



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Disponer la incorporación de la señora Legisladora **Estrella María BENCHETRIT**, DNI N° 23.748.226, de quien oportunamente fueron aprobados sus derechos y título, a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha (conforme los puntos XXII y XXXVI de la Resolución N° 38 emanada del Tribunal Electoral Ad Hoc el día 1 de agosto de 2023), hasta tanto se reincorpore el Legislador Ernesto Ramón FLORES.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 26 de agosto de 2026.-

R-4300/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA